



FIRMADO POR

El Ingeniero Técnico OOPP  
Rubén Díaz Muñiz  
12/09/2024



Ajuntament  
de Puçol

NIF: P4620700G

Obras Públicas e Infraestructuras

Expediente 1961546W

**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS "REPAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA CALLE SANT JOAN, ENTRE EL PASEO DE LA CONSTITUCIÓ Y LA CALLE MESTRE MARTÍN (PUÇOL)".**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO**

Se realiza la presente Memoria Justificativa del contrato de referencia según lo dispuesto en los artículos 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La calle Sant Joan es una de las principales vías de comunicación del núcleo urbano de Puçol, comunica las zonas este y oeste del municipio a ambos lados de la línea de ferrocarril. En la actualidad la calle Sant Joan presenta unas aceras de anchura no accesible y un pavimento de calzada deteriorado, así como una red de abastecimiento de agua potable que debe renovarse.

Mediante el proyecto constructivo redactado por XUQUER ARQUING,S.L. se contempla las mejoras de la accesibilidad, de pavimentos y de la red de agua potable, quedando definidos los trabajos a realizar mediante la descripción de unidades de obra, materiales, procedimientos, etc, necesarios para su correcta ejecución, conjugando los puntos de vista técnico y económico.

Es documentación suficiente para sacar a licitación la ejecución de las obras por empresa contratista dado que el Ayuntamiento no cuenta con los medios materiales y humanos necesarios para llevarlas a cabo.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Puçol, por los Servicios Técnicos Municipales, en la fecha de la firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AJPT 3AHK EEFW VF7R

**MEMORIA JUSTIFICATIVA - REPAVIMENTACIÓN CALLE SANT JOAN - SEFYCU 5451486**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1